

MARTES, 11 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 196

AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

CVE-2016-8815 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 4/2016.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación el expediente de modificación de créditos número cuatro, dentro del presupuesto general de 2016, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2 del RDL 2/2004, Texto Refundido de la Ley de Hacienda Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Lamasón, 21 de septiembre de 2016.

El alcalde,

Luis Ángel Agüeros Sánchez.

2016/8815